

BSU International Journal of Humanities and Social Science

Available Online: <http://buijhs.journals.ekb.eg/>

Online ISSN: 2314-8810 Print ISSN: 2314-8802



"Análisis de los errores de la concordancia de los estudiantes egipcios de E/LE."

Hazem Abdellah Shaaban Elgamal

Universidad de Asuán. Egipto

Departamento de Español/ Facultad de Idiomas

Decano de la Facultad de Idiomas

y Director del Departamento de Español

Universidad de Asuán, C.P: 81518

Dirección Postal: Facultad de Idiomas, Universidad de Asuán, Nuevo Asuán,

Asuán, / Teléfono:+201222595857

Hazem_elgamal@hotmail.com

ARTICLE INFO

Received

12/5/2024

Accepted

29/5/2024

PALABRAS CLAVE:

análisis de
errores,
concordancia e
interlengua

RESUMEN:

Con la actual investigación mostramos los resultados logrados en este estudio con base en el objetivo principal: analizar los errores de concordancia de según los estudiantes egipcios en el proceso de aprendizaje de E/LE, con el fin de destacar los motivos adecuados y ciertos a los distintas interrogantes que surgen en relación con los errores de concordancia (en la expresión escrita), por nuestros estudiantes de E/LE. Para ello, usamos una metodología sustentada en el análisis de errores, para realizar la investigación enfocada en los errores de nuestros estudiantes de nivel B1, a través de la elaboración de la prueba escrita. Un texto traducido del árabe al español -32 traducciones escritas- por universitarios egipcios: 16 alumnos del tercer curso, y 16 del segundo curso.

Analysis of concordance errors of the students Egyptians of Spanish as a second language

ABSTRACT:

KEY WORDS:
error
analysis,
concordance
and
interlanguage

With our research we show the results that we have in this research, based on its main objective: to contrast Analysis of the agreement errors of Egyptian students of learning Spanish a second language, in order to establish reasons appropriate and true to the different questions that arise in relation to agreement errors (in written expression), written by our students., we use a methodology of analysis of error, which allows us to carry out empirical research of the errors of our B1 level students, through the written test of a text translated from Arabic to Spanish, of 32 written translations, from Egyptian university students, 16 from the third year and 16 from the second year.

1. INTRODUCCIÓN

En la lengua española, el género (masculino-femenino) y el número (plural –singular) son uno de los aspectos más importantes y que más dificultades conllevan en el aprendizaje de dicha lengua. Por ello, en esta investigación nos vamos a centrar en comprender las reglas de uso del género y el número en los sustantivos.

Como regla general, podemos decir que todos los sustantivos masculinos terminan en –o (ejemplos: colegio, niño, saco, etc.). Aunque existen unas determinadas excepciones, es decir, algunos sustantivos no cumplen esta regla (ejemplos: coche, balón, melón, etc.). Mientras que los sustantivos femeninos terminan en –a (ejemplos: niña, escuela, muñeca, etc.). No obstante, también existen excepciones (ejemplos: mujer, pared, etc.). Aunque en algunas ocasiones el sustantivo masculino no solo es diferente en la terminación al sustantivo femenino (como puede ser: niño-niña), sino que es una palabra totalmente distinta (como pueden ser: hombre-mujer, padrino-madrina).

Por ello, Cynthia Paola (2011) señala que enfocarse solamente en el plan curricular y en la realización de actividades que se han diseñado a fin de agilizar el proceso de aprendizaje no es suficiente para alcanzar el objetivo de aprendizaje deseado en este aspecto. En cuanto al número de los sustantivos, decir que puede ser singular o plural. La regla general en su uso, es que el plural se forma cuando se añade una –s, al sustantivo si éste termina en vocal (ejemplos: cuchara-cucharas, hombre-hombres, juego-juegos, etc.), pero si el sustantivo no termina en vocal, entonces se añade –es (ejemplos: ciudad-ciudades, coche-coches, rey-reyes, etc.). También indica la regla que cuando el nombre termina en –z, se cambiará por la –c, y tendremos que añadirle –es (ejemplo: lápiz-lápices).

Asimismo, en las palabras que no son agudas, tanto el singular como el plural serán el mismo (ejemplo: el viernes singular; los viernes, plural). En este caso, el plural y el singular lo marcará el artículo que precede al nombre. Sobre la tendencia del uso del plural o el singular por parte de los estudiantes de español, se hace eco Pastor Cesteros y Salazar García (2001), cuando destacan que se ha observado una preferencia por parte de los aprendientes por el uso del singular en estos casos.

2. La concordancia en español

La concordancia se expresa con una manera formal de diferentes relaciones, como dice la Real Academia de la Lengua Española (2009:13):

La concordancia es una expresión de distintas relaciones sintácticas. Dos unidades léxicas concuerdan en rasgos morfológicos cuando ambas los expresan desde determinadas posiciones. Es habitual que se den de manera simultánea varias relaciones de concordancia.

En cuanto al género, la RAE y ASALE (2009) lo definen como una cualidad inherente del sustantivo y esta es la que determina la concordancia con los modificadores que acompañan a dicho sustantivo.

Por ello, nos hemos enfocado en la temática del género (femenino-masculino) y el número (singular –plural) en la lengua española, porque consideramos que la concordancia tiene una gran importancia dentro de la enseñanza de E/LE. De ahí que en este estudio tratamos de centrarnos en la comprensión de las reglas que rigen sobre la aplicación del género y el número de los sustantivos.

Los sustantivos atreves de su género que identifican los animados nos permiten conocer su sexo, lo cual es determinante a la hora de expresarnos ya que se trata de una información necesaria. En cambio, cuando hablamos de sustantivos que no definen seres animados, la información de género es irrelevante.

Así mismo, si nos referimos a adjetivos -y/o a participios cuya función sintáctica es de adjetivo-, estos deben concordar con el sustantivo, pero determinar si un adjetivo es masculino o femenino tampoco será una fuente relevante.

Los sustantivos pueden ser solamente del género femenino o del género masculino, ya que la lengua española no presenta el género neutro como tal, pero sí hay que mencionar que artículos y pronombres sí pueden presentar esta característica. A nivel morfológico, esta clase de palabras son iguales que las masculinas, de ahí que deben concordar en ese género.

«La categoría gramatical de número expresa la propiedad que poseen los nombres y los pronombres de referirse a un ser o a varios [...]. El número expresa, por tanto, unidad o pluralidad en estas clases de palabras.» (RAE y ASALE, 2009:127).

El español distingue dos tipos de concordancia:

- La concordancia nominal es aquella en la que el sustantivo concuerda con sus distintos complementos: adjetivos (coche bonito), atributos (Juan es simpático), artículos y determinantes (la casa, este coche) y el complemento predicativo (el tren viene tarde)
- La concordancia verbal es la que debe existir entre el verbo y quien realiza la acción (sujeto).

3.1. Objetivo principal

Mediante esta investigación, queremos conocer las reglas de uso del género y el número del español, principalmente, en los sustantivos.

También, queremos presentar objetivos basados en el análisis de errores, que nos permita contrastar los errores de concordancia que cometen nuestros estudiantes universitarios en la traducción escrita, para poder aplicar estrategias didácticas gramaticales, que nos permitan superar con éxito los obstáculos en la adquisición de ELE de los alumnos egipcios.

3.2. Objetivos específicos

- Establecer los principales objetivos de nuestra investigación, después centrarnos en los objetivos que delimitan el análisis de este estudio.
- Contrastar el uso gramatical de los estudiantes egipcios de la concordancia.
- Conocer los motivos que hacen aumentar el volumen de los errores en este aspecto.
- Verificar el nivel de los aprendientes.
- Proponer estrategias para evitar los errores de concordancia.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

4.1. La concordancia gramatical. Definición y clases

La definición de concordancia que nos ha parecido más adecuada para incluir en este trabajo, dada su claridad y simplicidad, es la que nos ofrece la Real Academia Española (2014: 531): referente a la concordancia gramatical es “la congruencia formal que se establece entre las informaciones flexivas de dos o más palabras relacionadas sintácticamente”.

En español identificamos dos concordancias: nominal y verbal. Esta distinción la recoge el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005: 158) ya en la propia definición del concepto que explica que tanto el género como la persona y el número deben concordar de forma inevitable con el resto de elementos de la frase.

- 1-La concordancia nominal es aquella en la que el sustantivo tiene la obligación de concordar el género, y en número con sus determinantes, es decir, artículos y/o adjetivos. Así, en la frase “el coche blanco es bonito”, tanto los determinantes como el atributo se corresponden con el género del sujeto.
- 2-La concordancia verbal se da entre un sujeto y el verbo en una oración. Es la llamada ‘de persona’. Por ejemplo, “las niñas juegan en el patio”. Aquí se aprecia que el sintagma nominal, sintácticamente sujeto, en 3ª persona del plural concuerda con el verbo también en 3ª persona del plural.

A fin de profundizar en los conceptos de género y de número nos dirigimos a la Nueva Gramática Española (2010: 23) donde se precisa el género gramatical como “una propiedad de nombres y pronombres que tiene aspecto inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y, a veces, con otras clases de palabras”.

Esta dualidad masculino/femenino, como apunta Gutiérrez Araus, puede considerarse un importante escollo para los estudiantes de español puesto solamente disponen de unas ligeras referencias en las terminaciones para determinar el género del sustantivo. Por tanto, aplicar correctamente la concordancia se convierte en una tarea un tanto difícil en tanto que primero deben determinar el género. De ahí que muchos estudiantes de español como L2 tienden a la clasificación como sustantivo femenino de todas aquellas palabras terminadas en -a, y como género masculino aquellas que terminan en -o. La dificultad se presenta cuando aparecen palabras que son excepción a esta regla, como por ejemplo la mano o el problema.

Lo mismo sucede con los sustantivos que no presentan diferencia entre masculino y femenino y se determina por el artículo o adjetivo que lo acompaña (el dentista/ la dentista, un buen artista/una buena artista, etc.).

En cuanto al número gramatical, según la Nueva Gramática de la Lengua Española, este es:

una propiedad gramatical característica de los sustantivos, los nombres, los adjetivos, los determinantes (en el sentido amplio, que abarca los cuantificadores) y los verbos. Se presenta en dos formas: singular (árbol, quien, grande, este, come) y plural (árboles, quienes, grandes, estos, comen) (RAE, 2010: 35).

En este caso de concordancia no se observan tantos errores, aunque la dificultad recae en los llamados *singularia/ pluralia tantum* que son aquellos sustantivos que se usan solo en singular (la salud, el caos, etc.) o en plural (los anales, los celos, las tijeras, etc.).

4.2. El aprendizaje de la concordancia gramatical en ELE. Estudios

Existen multitud de estudios sobre la adquisición de la sintaxis o la gramática de segundas lenguas, especialmente, investigaciones contrastivas con respecto a lenguas nativas tales como el inglés, el chino o el alemán. Trabajos como los de Santos Gargalo (1993) o de Penadés (1999), pero no abundan investigaciones basadas en la concordancia.

En primer lugar, hacemos referencia al trabajo de G. Vázquez, *Análisis de errores y aprendizaje de español/lengua extranjera* (1991) donde el autor refiere que ciertos procesos mentales tienen lugar cuando los estudiantes deben escribir y emplear la concordancia. Pastor Cesteros, en su investigación *La concordancia en la interlengua de los estudiantes de E/LE* describe dichos procesos como si se trataran de procesos a nivel cognitivo -conocer cómo se forma el masculino y el femenino, así como el plural- y a nivel psicológico y semántico ya que se debe analizar el sustantivo a fin de aplicarle el género correspondiente.

De modo que, se puede inferir, a través de la anterior explicación, que el aprendiente presentará interferencias de la L1 si esta no muestra ciertas equivalencias en cuanto a la concordancia con la L2.

Fernández, en su *Interlengua y análisis de errores* (1997) estudia los diferentes errores gramaticales cometidos por aprendientes de ELE con diferentes lenguas de origen y en distintos niveles de aprendizaje. El autor destaca que uno de los errores que más aparece es el de la concordancia. No obstante, para Fernández, el aumento de estos errores puede significar un avance en el aprendizaje, ya que, para el autor, esto muestra que el aprendiente se muestra más dispuesto a arriesgar y practicar en sus producciones.

Aránzazu (2004) realiza un estudio donde determina, como hemos señalado en el apartado anterior, que uno de las más habituales dificultades que hallan los alumnos de ELE es el aprendizaje de aquellos sustantivos cuyo sufijo no sigue la regla del género. De tal estudio concluye que lo ideal es mostrar a estas excepciones mediante la presentación de inputs a fin de que el aprendiente los procese y esto agilice el aprendizaje.

Por último, nos referimos a estudios más recientes como los de Elejalde y Ferreira (2016) y (2020) donde las autoras se muestran de acuerdo con los estudios anteriores de Pastor Cesteros y de Vázquez donde se concluye que la L1 tiene una fuerte influencia a la hora de aplicar la concordancia gramatical en las producciones en español como L2.

5. METODOLOGÍA

En la actual investigación se ha utilizado una metodología empírica (cualitativa-cuantitativa), a través de la realización de una traducción escrita, producida por un conjunto de estudiantes universitarios con diferentes niveles en español como lengua extranjera. La finalidad recae en la extracción y contraste de los errores de concordancia realizados por los alumnos (estudiantes universitarios egipcios de E/LE) en esta prueba y, posteriormente, empezar su análisis, con el fin de establecer estrategias didácticas que les ayuden a superar estos errores.

A fin de lograr los objetivos, se ha realizado la traducción de un texto escrito en lengua árabe (lengua 1 de los informantes) a lengua española por parte de los estudiantes. Nuestra muestra se compone de 32 estudiantes: 16 del curso segundo, y los otros 16 son del curso tercero de Filología Española de la Universidad de Asuán. Para la prueba se dispuso de un día, teniendo en cuenta la disponibilidad de los participantes. El corpus de la investigación está formado por el resultado de esta prueba, el cual escogemos de referencia para hacer el análisis y localizar los principales errores. Asimismo, nos permitirá tener las conclusiones de este estudio en torno a las principales dificultades por los informantes de esta investigación.

5.1. Descripción de los informantes

Esta investigación está formada por un total de 32 informantes, 16 pertenecientes al segundo curso y los otros 16 pertenecientes al curso tercero. De los cuales 16 estudiantes son hombres y 16 mujeres y todos son de origen egipcio

5.2. Selección de la prueba

La prueba se realiza a través de un texto traducido del árabe al español, que contiene palabras que cotejan la concordancia. Además, tenemos que concretar que la prueba ha sido la misma para todos los informantes del segundo y el tercer curso a fin de poder contrastar las elecciones de cada uno de los estudiantes.

Asimismo, mediante esta investigación podremos poner una referencia para determinar los errores relacionados con nuestra investigación en los que nuestros estudiantes incurrieron.

5.3. Análisis de los resultados

A través del corpus textual de nuestro estudio, comenzamos a utilizar el análisis de la concordancia de forma clara y con el máximo rigor. Para ello, escogemos como referencia la gramática de Gómez Torrego (2010), así como la de la Real Academia Española (2010). Primero, realizamos una lectura detallada de todos los textos de la prueba escogida y que fueron escritos por nuestro grupo de informantes. Además, clasificamos e identificamos los errores lingüísticos del corpus, siguiendo el criterio de Fernández López (1991), donde analizaremos los errores de nuestra investigación según las reglas de uso del número y el género de los sustantivos.

Finalmente, analizamos estos aspectos que pueden causar estos errores de concordancia en las tareas escritas, hechas por nuestros estudiantes egipcios durante su proceso de aprendizaje de E/LE.

5.4. Interpretación y discusión de los resultados

En nuestra investigación, partimos de una muestra de 32 informantes de nivel B1 de español como L2. Los resultados logrados según el análisis del corpus textual de la prueba llevada por los estudiantes, han arrojado que los errores de concordancia por parte de nuestros informantes, puesto que no han logrado el nivel esperado en el texto que han realizado en esta investigación. Por lo tanto, conocer los errores (debidos a la concordancia), nos permitirá establecer estrategias de actuación para ayudarles y mejorar el proceso de aprendizaje de E/LE.

Seguidamente, presentamos aquellos errores más habituales que los participantes de este estudio han cometido en una actividad de traducción de un texto determinado, según los errores de concordancia indicando previamente. Dichos errores se deben, principalmente, al nivel de lengua, a la interferencia de L1. Los errores detectados son:

- Errores de concordancia entre el participio y el sujeto:

Observamos errores a la hora de concordar el sujeto con el participio en casos de oraciones pasivas. Por ejemplo: “*las casas son vendidos” o “*los templos fueron construidas por”. En este caso, la L1 de los estudiantes, el árabe, provoca interferencias.

Errores con la concordancia del sujeto y el verbo:

La concordancia entre verbo y sujeto es otro de los errores detectados en las traducciones al español realizadas por nuestros informantes. Vemos, por ejemplo, oraciones como “ *los antiguos egipcios era”.

Errores de concordancia entre los determinantes y el sustantivo al que acompañan:

Los errores más destacados en este apartado son aquellos que hacen referencia a la concordancia de género. Ejemplos como *el cerámica, *la coche, *la problema, etc. Son abundantes ya que los aprendientes tienen tendencia a utilizar el género que posee tal sustantivo en su lengua materna y, en muchas ocasiones, no coincide con el género que posee el sustantivo en español.

Destacamos, también, las dificultades de los aprendientes a la hora de emplear el artículo masculino para aquellos nombres que empiezan por a- átona (*el agua) debido a que, realmente, se trata de sustantivos femeninos -como así se concuerdan con los adjetivos- con la excepcionalidad de necesitar el artículo determinante en forma masculina.

Lo mismo observamos con los sustantivos que son excepciones a la regla -a para femenino y -o para masculino. Ejemplos encontrados son: *el mano o *la problema. Creemos que, en el caso de estos errores, se trata más de falta de atención del aprendiente que de inferencia del árabe.

Debemos destacar que, aunque los estudiantes conocen dichas excepciones, mayoritariamente estas son memorizadas, con lo cual, si desconocen una palabra -no aparece en su “lista de excepciones”- no son capaces de determinar el género y tienden a cometer errores.

Errores de concordancia entre el adjetivo y la pluralidad de sustantivos:

Sabemos que si tenemos más de un sustantivo de distinto género, el adjetivo que los determine debe ser en plural y masculino. En los trabajos analizados, apreciamos dificultades de los estudiantes a la hora de aplicar esta regla. Encontramos errores como “*monumentos y personas son maravillosas”. Llama nuestra atención que, en la mayor parte de los casos analizados, los alumnos emplean el adjetivo de un modo u otro dependiendo del género del último sustantivo. Es decir, si la combinación de sustantivos es masculino + femenino, emplean, mayoritariamente, el adjetivo en forma femenina (*los edificios y las calles son bonitas). Por el, contrario, si es femenino + masculino, el adjetivo será masculino (las personas y los animales viven juntos). En general, podemos afirmar que este tipo de error está motivado por la interferencia de L1.

Errores en la concordancia de los pronombres referentes a un sustantivo:

Como en el caso de la concordancia entre el sustantivo y determinante que hemos visto anteriormente, a la hora de utilizar el pronombre que hace referencia a un sustantivo, los estudiantes cometen el mismo error debido a la interferencia de L1: “*hay una problema y ella/esta es que...”

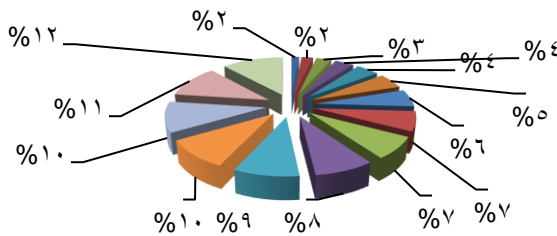
En resumen, podemos afirmar que los informantes no han obtenido el nivel adecuado en la lengua extranjera en cuanto a la aplicación de las reglas de concordancia en sus traducciones. Al examinar los textos traducidos por nuestros estudiantes, vemos que los estudiantes que han tenido menos errores de concordancia son: el estudiante 23 con “1” error; los estudiantes 4, 10, 13 y 15 con “9” errores, el informante 7 con “5” errores, el informante 8 con “4” errores y el informante 9 con “8” errores. Frente al aprendiente 11 quien presenta más de “10” errores de concordancia.

En las siguientes gráficas se puede ver el número de errores:

Errores de los enformantes del segundo curso



Errores de los informantes del tercer curso



6. CONCLUSIONES

En esta investigación, vemos cuán importante es conocer adecuadamente las reglas gramaticales en referencia al uso del número y del género del sustantivo. Por ello, en el aprendizaje del español es necesario seguir profundizando en la gramática. También, conocer los errores de nuestra investigación que cometen los estudiantes egipcios de E/LE, ratifica, concretamente, que algunos estudiantes cometen muchos errores.

Con el número y el género de las palabras -excepto algunos informantes, como el informante 23 del tercer curso, que ha cometido 1 error- los errores más comunes que hemos observado son: concordancia participio-sujeto, concordancia pronombre-sustantivo, concordancia determinante-sustantivo, concordancia sujeto-verbo, concordancia participio-sujeto, concordancia determinante-sustantivo, concordancia de persona y concordancia sujeto-verbo.

También se han detectado errores en varias estructuras gramaticales tales como artículos + nombre, adjetivo + nombre, demostrativos + nombre, etc.

Dichos errores están relacionados con los errores de concordancia y el motivo más destacable de tales errores es la influencia de L1, para ello, hay que aplicar estrategias para los estudiantes egipcios, con el fin, no de evitar estos errores, sino tratar disminuirlos en el futuro. Entre ellas, proponemos programas de enseñanza gramatical más concretos sobre la concordancia.

También en esta investigación justificamos los resultados obtenidos por Corder (1967) en los que se señala que la lingüística contrastiva, de forma aislada, no nos va a permitir conocer de antemano los errores que, previsiblemente, se van a cometer, ya que algunos si podrán ser previsibles, pero otros errores aparecerán de forma imprevista.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ARÁNZAZU, M. (2004). LA ATENCIÓN A LA FORMA APLICADA A LA ADQUISICIÓN DE LA CONCORDANCIA DEL GÉNERO DE LOS SUSTANTIVOS "PROBLEMÁTICOS" EN ESPAÑOL. *INTERLINGÜÍSTICA*, (15), pp. 1217-1224.
- CORDER, STEPHEN PIT (1967): "THE SIGNIFICANCE OF LEARNERS' ERRORS", *INTERNATIONAL REVIEW OF APPLIED LINGUISTICS*, 5, 4, pp. 161-170.
- ELEJALDE, J. Y FERREIRA, A. (2016). ERRORES DE TRANSFERENCIA EN COMUNIDADES DE APRENDIZAJE EN LÍNEA POR APRENDIENTES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE). *TRABALHOS EM LINGÜÍSTICA APLICADA*, 55(3), pp. 619-650.
- FERNÁNDEZ, S. (1997). *INTERLENGUA Y ANÁLISIS DE ERRORES*. MADRID: EDELSA.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2010): *Gramática didáctica del español*, Madrid, Ediciones SM.
- Gutiérrez Araus, Maria Luz. (2004). *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*. Madrid. Arco Libros.
- PASTOR CESTEROS, Susana Y SALAZAR GARCÍA, Ventura., 2001. La concordancia en la interlengua de los aprendices de español como lengua extranjera. ¿Un artículo, un libro? *Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante, Departamento de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, p.60.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA* (VOLÚMENES I Y II), MADRID: ESPASA LIBROS, S.L.U.
- RÍOS MORENO, Cynthia Paola., (2011). *La importancia del género gramatical en la enseñanza de español como lengua extranjera*. Memoria de estudios de postdoctorado. Universidad de Montreal, Facultad de Artes y de Ciencia, p.118.
- www.aulafacil.com/cursos
- www.rae.es